

Boletín de Noticias... Boletín de Noticias...

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

PALMA

Caida de un carretero.—Ayer por la mañana mientras un carretero estaba arreglando la carga de su vehículo, equivocó el pie cayendo desde lo alto del vehículo sobre el piso produciéndose varias heridas y contusiones.

Por hurto.—Comunica la Benemérita del puesto de esta capital haber detenido a un individuo presunto autor de haber sustraído varias prendas de vestir de un falucho anclado en este puerto.

El referido individuo con las prendas sustraídas y el atestado instruido al efecto fué puesto a disposición del Juzgado.

Por maltrato.—Por la guardia municipal fué ayer detenido y puesto a disposición del Juzgado un individuo de oficio zapatero por haber maltratado obra a un muchacho produciéndole varias contusiones.

Asistido.—Ayer por la mañana fué asistido en la Casa de Socorro un joven que había sido mordido por un perro en estado de celo, produciéndole una ligera herida en la pantorrilla derecha.

El «Jaime II».—Ayer por la mañana llegó de Mahón, el vapor «Jaime II», saliendo a las dos de la tarde, para Ibiza y Valencia.

Activo pro subsistencias.—El próximo domingo a las diez de la mañana se celebrará una sesión pública que convoca «La Federación Obrera Católica de Mallorca» para tratar de tan importante como palpitante cuestión.

Hablarán los señores Méndez de Lósada, Vicéns, Miralles y Soberats.

Perro detenido.—Pedro Martorell domiciliado en la Soledad calle de La Punta número 9, tiene un perro perseguidor, con pigas rojas y todas las orejas rojas, color blanco, el cual le compareció y entregará a quien acredite ser su dueño.

Teatro.—Lirico.—Hoy a las seis y cuarto se celebrará una sección doble extraordinaria a 33 céntimos entrada y a 1'50 entrada y butaca.

En dicha sección se reprisará la zarzuela en un acto El Motile y se pondrá en escena La canción del olvido.

Contra la "gripe"

El Gobernador civil publicó ayer en el «Boletín Oficial» la siguiente circular:

Acusando la demografía morbosa, la presentación de reiterados casos de gripe en esta Capital, bien que de índole franca en general; deberes de las Autoridades y público cooperar por todos los medios, y coordinar los esfuerzos para evitar que lo que ahora es una modalidad algo acentuada a la fiebre catarral que se presenta todos los inviernos, pueda más adelante convertirse en una epidemia desoladora.

La experiencia ha demostrado que la administración comunal no puede aportar por desgracia a los fines profilácticos, ningún procedimiento ni agente de eficacia indelible; pero sí puede ayudar considerablemente a la lucha contra la infección atendiendo con desvelo a los dos predicados fundamentales e indispensables para la lucha de toda amenaza epidémica, que son el aseo y la asépsia llevada al extremo en todas las cosas y personas en que puede ejercer su influjo y el procurar por todos los medios que no decaigan las energías de la raza, vigilando la alimentación pública.

Con todo lo expuesto y con lo que después se dirá no se pretenden enunciar novedades; sino exclusivamente repetir y recordar lo dicho en ocasiones anteriores y por desgracia frecuentemente olvidado.

No puedo dejar de hacer un llamamiento al buen sentido del vecindario, invitándole a cooperar a las prácticas de higiene y aseo porque sin su ayuda toda medida general resulta estéril e ineficaz.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente de Sanidad en la sesión celebrada en el día de ayer, se dictan las siguientes prevenciones higiénicas, que la sensatez de las corporaciones, facultativos y del público en general, espero, me excusará el imponerlas con carácter coercitivo.

Los facultativos darán parte al Inspector Municipal de Sanidad de su distrito, diariamente, de toda nueva invasión de gripe por la que sean consultados.

Los Sres. Inspectores Municipales de Sanidad procurarán que las reglas higiénicas se cumplan en los domicilios de los atacados y donde

no sea posible dispondrán el traslado de los pacientes en el Hospital en la forma recordada en el reciente Real Decreto de 10 de Enero del año actual.

Los Directores de toda colectividad, como Hospitales, Asilos Carceles, Casas Cunas, Escuelas, etc. y los encargados de todo espectáculo como teatros, cines, etc., garantizarán las condiciones de aseo de los locales y objetos y la aireación constante de aquellos para procurar a los asistentes el ambiente más puro posible.

Los cadáveres de gripe serán conducidos inmediatamente al Cementerio y queda prohibido despedir el duelo en las casas de los difuntos, por ser medida más correcta e higiénica verificarlo en las iglesias. También se prohíben los séquitos numerosos de acompañamiento de los entierros.

Vuelve a recomendar que se evite todas las aglomeraciones en locales cerrados, evitando por todos los medios, el hacinamiento en iglesias, teatros, salas de espectáculos y conferencias etc.

El aislamiento de los atacados debe ser la medida más fundamental para evitar los focos infecciosos que pudieran dar origen a nueva epidemia.

Debe trasladarse a los pacientes a la habitación de más cubricación y aireada de la casa, procurando tener las ventanas abiertas o entornadas según el tiempo y los miembros de la familia si quieren evitar una epidemia doméstica, se abstendrán de visitar al enfermo y sobre todo de no acercarse a él, procurando solo que esté bien asistido por una persona que también se aisle de la familia.

Son precauciones de verdadero interés vestir blusas para la asistencia de los enfermos, incluso las religiosas que con tanto celo practican esos menesteres, lavarse las manos al salir de asistir a los enfermos y si han de acercarse mucho a ellos, cubrirse el rostro con una mascarilla de gasa en varios dobleces.

Todos los excretos del enfermo deberán mezclarse con disoluciones de sublimado o fenol, antes de arrojarlos a los retretes y en éstos deberá vertirse diariamente abundante lechada de cal. Las ropas del enfermo se pasará por colada en su propio domicilio, durante la enfermedad y a su terminación.

El Ayuntamiento procurará conservar las calles, y locales comunales etc., en perfecto estado de limpieza prohibiéndose el barrido en seco y proyectándose agua abundante a las alcantarillas si después de este régimen de lluvias se pronuncia la sequía.

El aseo de la Plaza Mercado debe ser diario y riguroso y se impondrá a todos los vendedores y compradores una regla de conducta respecto a la limpieza de sus puestos para que con su inteligencia no neutralicen los esfuerzos de la Corporación municipal.

En los Hospitales se tendrán los enfermos de gripe aislados de todos los demás, con personal de asistencia independiente del lo posible.

Volverán las Compañías ferroviarias, tranvías y coches del servicio público a reanudar las prácticas de desinfección ordenadas en la epidemia pasada, procurando que todos los coches estén rigurosamente aseados y ventilados.

Se recomienda eficazmente a los particulares sobre todo si han de contactar algo con un enfermo que se desinfecte boca, garganta, nariz y oídos dos veces al día con una disolución antiseptica de formol o fenol.

Palma 11 Febrero de 1919.

El Gobernador, Manuel Ruiz Valarino

Audiencia

Señalamiento Para esta mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Lonsa, contra Miguel Mateu Siquier, Miguel Coll Comas y Domingo Fortezuela Segura, acusados de los delitos de robo y estafa.

Representará el ministerio público el abogado Fiscal señor Acquaroni. Los procesados estarán defendidos por los abogados don José Roselló, don Joaquín Pascual y don Damián Vidal respectivamente.

De Mahón

Hoy debe embarcar en Barcelona en el vapor correo de esta la primera expedición de reclutas que va conducida por un oficial, dos sargentos, cuatro cabos y un corneta. Consta la expedición de 339 reclutas, 184 para el Regimiento Infantería «Mahón» 63 para el Escuadrón de Menorca; 65 para la Comandancia Artillería de Menorca; 79

para el grupo montado de Artillería y 2 para la Compañía de Zapadores de Menorca a la que van destinados también dos reclutas de la Caja de Almería.

Debido al mal tiempo reinante tuvo que entrar en nuestro puerto el vapor mercante «Presen», fondeando junto al Anclén de Levante.

El «Presen» pertenece a la matrícula de Bilbao y va al mando del capitán don Ramón Gótzari. Su tripulación se compone de 16 hombres, siendo su desplazamiento de 148 toneladas.

Procede el «Presen» de Barcelona y se dirige al puerto de Pireo (Grecia), pero sorprendido por el temporal a los dos días de navegación entró de arribada forzosa sobre las doce de ayer mañana.

El hoy vapor mercante «Presen» puesto a largos años servicio en la marina de guerra como cañonero llevando el nombre de «Nueva España». Vendido por el Estado, fué adquirido por una casa naviera de Bilbao que lo habilitó para la carga y es la que actualmente lo explota. 12 Febrero 1919.

El parricidio de la Soledad

Manifestación de protesta

Anoche a eso de las siete los vecinos del caserío de la Soledad, al parecer indignados por el veredicto de culpabilidad dictado por el tribunal del Jurado, a favor de los padres del niño Miguel Benazar Bibiloni, a quienes aquellos consideran culpables de la muerte del desgraciado niño, organizaron una manifestación de protesta contra dicho veredicto, en la que tomó parte el vecindario en masa hombres y mujeres.

Se organizó la manifestación en la plaza de la Iglesia y en actitud pacífica recorrieron las calles de dicho caserío hasta llegar frente a la casa que habitaba el matrimonio preso y en la que falleció el desgraciado niño, donde dieron gritos de: ¡Mueran los asesinos! ¡Viva la justicia! ¡Viva el Fiscal! ¡Abajo el jurado!

Una pareja de la policía y otra de la guardia municipal de servicio en en dicho caserío, lograron disuadir a los manifestantes que se proponían venir a Palma para hacer patente su indignación ante las autoridades contra el veredicto del referido jurado.

Se asegura que esta noche reproducirán su protesta.

Las subsistencias

Al visitar ayer por la mañana al Gobernador civil de la provincia nos manifestó que había reunido a los molineros, pero como solo habían vendido los de este término municipal que representan el 25 por ciento de los que existen en la isla, les había expuesto la conveniencia de recabar la conformidad de todos y comprendiéndolo ellos así, habían convenido en convocar, cuya nueva reunión tendrá probablemente lugar a principios de la semana próxima.

Tanto los molineros reunidos como los almacenistas se habían mostrado dispuestos a sacrificar sus propios intereses en beneficio del público.

Continúa el Alcalde la activa campaña encaminada a regularizar el abastecimiento de huevos al precio convenido de 1'65 en la Casa Consistorial y a 1'80 en las tiendas y demás puestos de venta.

El señor Barceló y Caimari confía lograr su propósito a pesar de la actitud en contra del trust de los hueveros a cuyo objeto ha adoptado diversas medidas que espera le darán el resultado apetecido.

Hoy nos dijo han sido llevadas a la venta a la Casa Consistorial 50 docenas cantidad que espero irá aumentando.

En la Plaza Mayor el Comandante señor Cubi vigila la venta de dicho artículo habiéndose vendido ayer unas 200 docenas al precio de 1'80 pesetas.

Nos manifestó también, que a fin de poner coto al abuso de las vendedoras de pescado ha dispuesto que en lo sucesivo no informara favorablemente ninguna expedición de dicho artículo que no haya sido subido a la Plaza Mayor todo el pescado que se coja a fin de saber de una manera positiva cual es el remanente que queda para asegurar el abastecimiento el día siguiente y autorizar en consecuencia la cantidad que pueda embarcarse.

Ayer fué castigada con una multa de 25 pesetas una vendedora de pescado por expender la mercancía a mayor precio que la tasa.

Ayer, por el Teniente de Alcalde don Juan Roselló, fué multada una vendedora de pescado, por haber maltratado a una señora que se lamentaba del excesivo precio que aquella exigía en la venta de su mercancía. Para evitar que en lo sucesivo se repitan los tristes ejemplos que de su falta de cultura vienen dando las pes-

adoras, dió órdenes terminantes a la Guardia municipal, para que le sean denunciados todos aquellos casos análogos al de que se trata, a fin de imponerles el debido correctivo.



Se encuentran enfermas, desde hace algunos días doña Anita Quintana de Sureda y su hermana Antonia.

Se hallan también enfermos, el primero de algún cuidado, los capitanes de Intendencia don Francisco y don Pedro Bonet de los Herreros.

A todos deseamos pronto restablecimiento.

En la madrugada de ayer dejó de existir la distinguida señora doña Dolores Arias, Viuda de Cardell.

Era muy respetada por cuantos la trataron.

Descanse en paz. Reciba su distinguida familia, especialmente su hijo nuestro amigo don Luis Cardell, la expresión de nuestro sentido pésame.

Se halla enfermo de algún cuidado nuestro distinguido amigo el Escribano don Guillermo Vidal.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Ha fallecido en esta ciudad la distinguida señora doña Concepción Frim y de Balle, persona que, por sus dotes personales se había granjeado el afecto de cuantos la trataban.

Descanse en paz. Reciba su distinguida hermana doña María Antonia, Viuda de Cirera, la expresión de nuestro sentido pésame.

Del nuevo jefe de Correos de Baleares don Francisco Pons Comas hemos recibido atento B. L. M. comunicándonos que en el día de ayer se posesionó del cargo en el cual le deseamos el mejor acierto.

Ayer mañana falleció víctima de rápida enfermedad el inteligente y antiguo funcionario de Hacienda don Juan Gamundí y Sastre.

Su muerte ha causado verdadero sentimiento en las muchas amistades con que contaba el finado.

Su afable trato le hacía estimable a cuantos le trataban.

Militaba en el partido maurista, siendo un incondicional de don Antonio Maura.

Descanse en paz. Reciba su distinguida familia y especialmente sus hermanas y su sobrino el abogado señor Ballester, la expresión de nuestro sentido pésame.

Sabemos que el Círculo Mallorquín tiene en proyecto para este próximo Carnaval la celebración de dos grandes bailes, digna continuación de las reuniones semanales con tanto éxito recibidas por la sociedad mallorquina.

Los bailes serán uno de trajes y otro de dominó y tendrán lugar respectivamente el jueves lardero y el lunes siguiente, segunda fiesta de Carnaval.

Para los caballeros será obligatorio el traje de etiqueta.

Los restantes días de Carnaval habrá música después de la rúa.

La cruz de San Hermenegildo

Del Gobierno Militar hemos recibido la siguiente nota: Reconocido por R. O. de 4 del actual mes de febrero, el derecho a percibir la pensión de Cruz de San Hermenegildo a todos los Señores Jefes y Oficiales Caballeros Placa de dicha Orden, que al pasar a situación de retirado, no hubiesen perfeccionado el de cobrar la de esta condecoración, se avisa a los residentes en esta isla que se consideren comprendidos en dicha soberana disposición, para que con la posible urgencia presenten en la Secretaría del Gobierno Militar de Mallorca, la declaración que determina el art. 7.º de la R. O. Cr. de 8 de julio del año próximo pasado.

Comunicado

Palma de Mallorca 13 de Febrero de 1919. Señor Director de LA ALMUDAINA. Presente.

Muy señor mío: Le agradeceré la publicación de las adjuntas líneas encaminadas a hacer aclaraciones y manifestaciones sobre el actual conflicto de los huevos.

Soprano lírico dramática: Fidela Campiña (primera figura en la actualidad del Liceo de Barcelona).

Soprano lígera: Cecilia de Doncos (diva).

Soprano dramática: Angela Roosl. Mezzo-soprano: Remedios Blat.

Soprano lírica: Remedios Thodoli. Otras sopranos: Josefina Bugatto y Elisa Ginovel.

Tenores: Dugen Eguileor (del Liceo), Mario Cortada y Julián Oliver.

Barítonos: Julián Riel (el gran tenor que debuta como barítono) y José Jordá.

Bajos: Conrado Giral y Gabriel Olazola.

Caícano: José Balcells. Tenor comprimario: Antonio Oliver.

Barítono comprimario: Jorge Mateu.

Apuntadores: Pedro Morera y Antón Alver.

Maestra de baile: Pauleta Pamias. Arpista: señorita Herminia García Tormo (del Liceo).

Violín concertino: José Munné (del Liceo).

36 coristas de uno y otro sexo. 6 bailarinas del Liceo. 46 profesores de orquesta, de ellos 13 solistas del Liceo.

Sastrería, atrezzo, armería, zapatería y peluquería: Malatesta.

Decorado: propiedad de la Empresa.

Archivo: V. Ll. y B. y S. Autores. Empresa y Dirección artística: Francisco D. Prado.

Operas que se cantarán: «Aida», «Africana», «Macbeth», (reprise) «Fausto», «Sonámbulo», «Barbero de Sevilla», «Fra Diavolo», «Lucía di Lamermoor», «Linda de Chamouni» (reprise).

El debut con la ópera de Verdi «Aida» que cantarán los eminentes artistas Fidela Campiña y Dugen Eguileor artistas contratados por tres únicas funciones.

Para hoy

Juicio de Curules Sucesas Empiezan en San Nicolás dedicadas a Ntra. Sra. de Lluch, por un difunto: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor por la tarde a las cinco los actos de coro y reserva de S. D. M.

Vista a la Corte de María A Ntra. Sra. de Belen en el Santo Hospital.

Vista a la Corte de María A Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral, (Privilegiada).

Para mañana Juicio de Curules Sucesas Continúan en San Nicolás en honor de Ntra. Sra. de Lluch, en sufragio de un difunto: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cinco los actos de coro y reserva de S. D. M.

Para mañana Juicio de Curules Sucesas Continúan en San Nicolás en honor de Ntra. Sra. de Lluch, en sufragio de un difunto: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cinco los actos de coro y reserva de S. D. M.

Para mañana Juicio de Curules Sucesas Continúan en San Nicolás en honor de Ntra. Sra. de Lluch, en sufragio de un difunto: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cinco los actos de coro y reserva de S. D. M.

Para mañana Juicio de Curules Sucesas Continúan en San Nicolás en honor de Ntra. Sra. de Lluch, en sufragio de un difunto: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cinco los actos de coro y reserva de S. D. M.

Para mañana Juicio de Curules Sucesas Continúan en San Nicolás en honor de Ntra. Sra. de Lluch, en sufragio de un difunto: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cinco los actos de coro y reserva de S. D. M.

Para mañana Juicio de Curules Sucesas Continúan en San Nicolás en honor de Ntra. Sra. de Lluch, en sufragio de un difunto: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cinco los actos de coro y reserva de S. D. M.

Para mañana Juicio de Curules Sucesas Continúan en San Nicolás en honor de Ntra. Sra. de Lluch, en sufragio de un difunto: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cinco los actos de coro y reserva de S. D. M.

conceda benevolencia y hospitalidad solo para hacer manifestaciones y aclaraciones encaminadas a solucionar el conflicto de los huevos planteado no por la voluntad del gremio sino por que desconocimiento práctico de los vínculos e inconvenientes del negocio.

Según ha manifestado el señor Barceló y Caimari se trata de una guerra sin cuartel que el gremio ha declarado a la Junta Provincial de Subsistencias y Comisión municipal por pretender la exclusividad para la exportación. Esto es inexacto. El señor Alcalde ensimismado con su proyecto a prescindido del gremio que lo integran cincuenta y ocho exportadores de todos los pueblos de la isla, presentándose a la Junta para que prosperase su proyecto, postergando el del gremio que a instancias del Gobernador había formulado, mucho más positivo y beneficioso para el público, sin que se pretendiese ninguna exclusividad y si una igualdad de condiciones y procedimientos de embarque.

Cuando se implantó la ley de Subsistencias se encontraron parecidos inconvenientes de ahora para surtir la plaza y en aquel entonces no había Gremio y quien aconsejó se formase fué el Gobernador de la Provincia, porque diseminados todos los exportadores no era posible compaginar las disposiciones de la Junta con la exportación y el abastecimiento de la Capital, cuyos procedimientos han dado por resultado que Palma consumiera los huevos más barato que el resto de las Provincias de España.

Todos nuestros ofrecimientos, compromisos por escrito y de palabra como también los depósitos en metálico para garantía de nuestras obligaciones siempre se han cumplido con creces, sin que las autoridades hayan tenido motivo para castigarlos ni reprocharnos por falta de cumplimiento y por este mismo motivo no comprendemos—ya que el público consumidor ha de tener los beneficios de nuestra armonía con las Autoridades—se puedan tomar acuerdos como el penúltimo, que mientras se ataba de pies y manos al gremio, facilitaba a los otros comerciantes para exportar la mercancía embarcando en varias partidas siete mil docenas de huevos sin que el público pudiese comprar los huevos a 1'60 Dna. que el gremio se disponía y quería comprometerse. He aquí el conflicto actual creado por aquel acuerdo de la Junta Provincial de subsistencias. Actualmente el gremio está disuelto pero agrupado estará siempre que las autoridades estimen conveniente su colaboración para los efectos de surtir la capital a precios praderos y equitativos.

Nosotros queremos trabajar hasta con sacrificio para surtir el mercado de huevos, pero para ello precisa estar seguros que podremos cumplir nuestros compromisos cuyos extremos las autoridades nos han de garantizar siempre dentro los límites de la legalidad y la justicia.

Sociedades y Corporaciones

La Fertilizadora S. A. Fábrica de Abonos Químicos

De conformidad con lo que previene el artículo 15º de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará el día 14 de Febrero corriente a las doce en el domicilio social, para darles cuenta del resultado del último ejercicio y someter a un aprobación los documentos a que se refiere el citado artículo.

Los señores Accionistas podrán proveerse de la correspondiente papeleta de asistencia, que les será facilitada en la Secretaría de la Sociedad depositando al efecto sus acciones en la misma, con 24 horas de anticipación por lo menos a la señalada para la celebración de la Junta.

Palma 6 de Febrero de 1919.—P. A. del Consejo de Administración.—El Presidente, Antonio Mulet.—El Vocal Secretario, Juan Marqués.

CINE MODERNO HOYA LAS CINCO Y MEDIA GRAN TRIUNFO DE Pina Menichelli EN LA PASAJERA ESTAÑO

marca «Banka» en lingotes, pureza garantizada y HOJALATA de 28 por 20 pulgadas, 108 libras, disponibles y cotizamos según pedido.

JOSE MARTINEZ Y COMPANIA, CALLE DE JATIVA, 56, (junto a la Plaza de Toros), Valencia.

El Centro Obrero Maurista admite proposiciones para la admisión de consorte teniendo que enjertarse el solicitante a las bases que estarán expuestas en el local social Pelaires, 98. Finirá el plazo día 15.

Pérdida Anoche se extravió una pulsera coral desde la Plaza de la Charriera a la de Jaime II. Se gratificará su devolución con 5 pesetas, a la calle de Santa Eulalia, Salón de Limpia-batas.

Academia Politécnica Sancho Estorrich, (Formiguera, 11) Bachillerato y Carreras Civiles y Militares



# TELEGRAMAS

## Los sucesos de Granada

Madrid 12 a las 24

**Alrededor del Congreso.—Los manifestantes invaden el Palace Hotel**

Ya anochecido rebicieron los grupos en los alrededores del Congreso formando grandes filas con velas encendidas que cantaban, dando voces de ¡muera Lachica! ¡Ora pro nobis!

Se mezclaron en dichos grupos otros elementos. En los alrededores del Hotel Palace comenzaron a agitarse los grupos penetrando en el edificio haciendo algunos destrozos.

Los estudiantes protestaron de la intromisión de aquellos elementos que robaban manteles y servilletas.

Los guardias tienen orden de contenerlos frente al Congreso, sin disolverlos.

**Disparos.—Se declara el estado de guerra**

A última hora regresó el Conde de Romanones al Congreso y desmintió la muerte de dos guardias civiles y dos paisanos en los sucesos de Granada.

Lo ocurrido fué que por la tarde se hicieron 15 ó 20 disparos sobre los soldados del regimiento de Lusitania.

A consecuencia de esto se reunieron las autoridades para declarar el estado de guerra pues se agrava la situación.

Al ser agredidas las tropas quisieron las autoridades consultarlo, con ferenciamos telefónicamente y me espusieron los antecedentes de los sucesos que por la tarde se agudizaron de tal suerte que me mostré conforme con la declaración del estado de guerra.

Desmintió de que ardan dos casas del señor Lachica, como se dice.

Los revoltosos han prendido fuego á algunas casetas de consumos.

**Contra los estudiantes.—Sanzalez**

Conferenció el Conde de Romanones con el Director de Seguridad para que no extreme las medidas contra los estudiantes, mientras no se mezclen elementos extraños.

Encareció á la prensa que guarde sanchez en los relatos para evitar males mayores.

**Protesta del Claustro de la Universidad de Granada**

A las primeras horas de la mañana se ha recibido un telegrama del rector de la Universidad de Granada que dice: Terminada la reunión del claustro universitario se acordó protestar energicamente del bloqueo realizado y por los hechos ocurridos en la plaza de la misma.

El Claustro opina que los acontecimientos se deben á la falta de previsión y tacto del Gobernador Civil y piden al Gobierno que le releven de su cargo y se abra una información para depurar los hechos que han dado lugar á estos sucesos.

También se acordó la suspensión de las clases en esta capital hasta finalizar dichos sucesos.

El ministro de Instrucción ha contestado accediendo á las peticiones del Claustro.

Respecto á la suspensión de las clases lo deja á la discreción del Claustro.

**Manifestaciones del Subsecretario.—Des guardias civiles y dos paisanos muertos**

El Subsecretario de Instrucción Pública, señor Lladó, ha dicho á los periodistas que por la mañana se ha constituido el Ayuntamiento de Granada, presidido por el Gobernador interino.

Luego los grupos recorrieron las calles en actitud agresiva.

En la calle de los Reyes Católicos causaron destrozos.

El conde de Romanones ha recibido noticias desagradables de la situación de la ciudad.

A las seis y media marcha al ministerio de la Gobernación para hablar con el Gobernador interino.

Se rumorea la declaración del estado de guerra en Granada y que a consecuencia de los sucesos de la tarde hay dos guardias civiles y dos paisanos muertos.

Madrid 13 á las 5

**Pidiendo una inspección en el Ayuntamiento de Granada**

En el ministerio de la Gobernación estuvo una comisión de Granada que gestiona se ordene una inspección en el municipio granadino.

El Subsecretario les comunicó que el comercio de Granada acordó dars de baja de la contribución.

Los comisionados pidieron además el nombramiento de un alcalde de Real orden evitando que se nombre a un bolchevita de Granada.

Han seguido los disturbios a las nueve de la noche.

Mañana no se publicarán los periódicos.

## La revolución en Portugal

Madrid 13 a las 5

**Ciudad abandonada por los monárquicos**

Lisboa.—Los realistas abandonaron la ciudad de Ovar y cortaron el puente del río Duero.

Madrid 12 a las 17

**Detención de sargentos portugueses**

En la Estación de las Delficias de esta Corte han sido detenidos dos sargentos portugueses que vestidos de uniforme vanían de su país.

Se llaman Alejandro Auguet y Juan Lignade.

Manifestaron que se dirigían a Galicia a incorporarse a las tropas monárquicas, que luchan en el norte de Portugal.

Han sido puestos a disposición del consul portugués.

**Nota del encargado de Negocios de Portugal**

El encargado de Negocios de Portugal ha publicado la siguiente nota: Lisboa 9.—A las doce de la noche fuerzas monárquicas atacaron por tercera vez Mirandela rechazándoseles nuevamente con grandes pérdidas, dejando al huir los muertos y heridos y municiones.

Los monárquicos se han retirado hacia Mursa desmoralizados.

Una patrulla de gubernamentales entró en Canelas.

No ha ocurrido nada nuevo en la segunda división.

La tranquilidad en el resto del país es completa.

**Alistamiento de paisanos**

Lisboa.—El Gobierno continúa alistando paisanos para enviarlos a reforzar las columnas volantes del Norte.

**Cañones contra Viana**

Lisboa.—El crucero ligero «Pedro» y el cañonero «Ibo» han bombardeado los fortalones de Viana y Castello efusivamente.

El enemigo contestó con un ligero cañoneo.

## Congreso

Madrid 12 á las 24

**Los sucesos de Granada**

Se discutió la interpelación del señor Lachica sobre los sucesos de Granada achacados á un catedrático cuyo nombre no recuerda.

Aduce razones para demostrar que se le tacha de cacique sin serlo.

Se lamenta de la intervención de los estudiantes en las cuestiones políticas y defiende la gestión del alcalde de Granada.

Intervienen los señores Prieto (don Indalecio), Anguiano, Rivas Mateo, Pedregal y Azcarate.

El conde de Romanones explica al señor Lachica los motivos que tiene para adoptar medidas energicas, viéndose precisado el Gobierno á declarar el estado de guerra.

Se vota la proposición incidental sobre dichos sucesos y se levanta la sesión.

## Política

Madrid 12 á las 24

**Reunión en el ministerio de Estado**

Por la tarde se reunió en el ministerio de Estado la comisión que estudia lo concerniente á la formación de la Sociedad de las Naciones, asistiendo los señores Maura, Marqués de Alhucemas, Sanchez Toca, Besada, Wyler, Gasset, González Prada, Miranda, González Hontoria y Vizconde de Eza.

Madrid 13 a la 5

**La propiedad de «El Correo Español»**

Han visitado al gobernador civil separadamente los señores Sanchez Marqués y Vezquez Mella para justificar la propiedad respectiva del periódico «El Correo Español» el cual está inscrito á nombre del señor Sánchez Marqués.

**Consejo de Ministros**

Madrid 13 a las 17

**Discurso de Romanones**

Esta tarde se reunieron los ministros en Palacio celebrando Consejo bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Conde de Romanones hizo el acostumbrado discurso resumen de la política exterior e interior, hablando

luego de las cuestiones de orden público y abastecimiento.

**Campaña contra los acaparadores**

Después del Consejo celebrado en Palacio los ministros se reunieron de nuevo en Consejo cuya reunión ha durado una hora.

En dicha reunión se trató del problema de las subsistencias, dando cuenta los señores Marqués de Cortina y Argente de las medidas adoptadas para una campaña contra los acaparadores encaminada a conseguir que bajen los precios de los principales artículos de consumo.

El Gobierno está dispuesto que se cumpla la tasa y las disposiciones sobre abastecimientos.

Madrid 13 a las 20 30

**Nota oficiosa del Consejo**

El Consejo de ministros celebrado en la Presidencia terminó poco después de las ocho de la noche.

El Conde de Romanones nos dijo al salir, que el Consejo había sido puramente administrativo y tranquilo.

La nota oficiosa que nos ha facilitado dice:

El Consejo despachó los siguientes asuntos:

El Ministro de Gracia y Justicia transmitió los informes del Inspector enviado al Penal de San Miguel de los Reyes añadiendo que le había comisionado para que extendiera la visita de inspección a todos los penales.

El de Hacienda dió cuenta de la distribución de fondos para el presente trimestre y de diferentes expedientes.

Además dió cuenta de un proyecto de ley sobre los repartimientos de consumos y antecedentes para el Real decreto sobre procedimientos para interpretar el concierto con las Vascongadas.

El de Fomento dió cuenta de diversos expedientes de obras por administración.

Dió cuenta igualmente de un proyecto de ley reformando el artículo 23 de la ley de expropiación forzosa; otro sobre la red de distribución de energía eléctrica; de un Real decreto referente á las reformas de policía minera.

También fueron despachados numerosos expedientes de trámite de los ministerios de Gobernación, Instrucción pública y Guerra.

El Ministro de Gobernación dió cuenta minuciosa de la marcha de diversas huelgas planteadas y de la solución satisfactoria de las de Alcoy y Valencia, así como del curso de la de Cádiz.

Dió cuenta igualmente de las diversas medidas tomadas acerca de ellos.

El Presidente del Consejo comunicó las impresiones transmitidas por el Alto Comisario de España en Marruecos, general Berenguer, al hacerle cargo del mando.

Trató igualmente de las tareas de las Cortes, fijándose especialmente en los presupuestos de los cuales se habló extensamente.

Entre los proyectos aprobados figura el del ferrocarril directo de Madrid a Valencia eléctrico.

## Cotizaciones

Madrid 13 á las 17

Interior 77 80

Interior 2º de mes 77 85

Amortizable 5 % 97 00

Amortizable 4 % 88 00

Banco de España 498 50

Compañía Telefónica 298 50

Grandes 91 00

Libres 23 64

Exterior 88 75

**El pleito de la autonomía**

Madrid 13 a las 5

**Acuerdos de la Mancomunidad**

Barcelona.—Por la tarde se ha reunido la Mancomunidad acordando que el presidente se ponga de acuerdo con el Comité ejecutivo para que éste tome los acuerdos oportunos.

**Reunión en el domicilio de Pich**

Barcelona.—En el domicilio del señor Pich se reunieron los diputados provinciales republicanos.

**Manifestaciones de Romanones**

Madrid 13 a las 17

**No habrá novedad en el Congreso.—Sobre el cambio de carteras**

Rodeado el Conde de Romanones por los periodistas manifestó que en la sesión del Congreso no habría novedad alguna.

Se discutirán las proposiciones incidentales de los señores Rodés y Pedregal, continuando luego la discusión de los presupuestos.

†

## Don Juan Gamundí y Sastre

Falleció en el día de ayer

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS ULTIMOS SACRAMENTOS

A. M. R. I. P.

Su hermana, hermana política, hermano político, sobrinos y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos asistan al funeral que se le dirá hoy á las once en la parroquial Iglesia de San Miguel, por lo que recibirán especial favor,

No se invita particularmente.

El duelo se despedirá en la Iglesia.

El Excmo. Señor Obispo de Mallorca, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

†

## Doña Dolores Arias y García

VIUDA DE CARDELL

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Su desconsolado hijo Don Luis J. Cardell, hija política, nietos, sobrinos y demás familia, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará hoy viernes, á las once, en la iglesia de San Francisco.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: P. San Francisco, 5.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

†

## Don Luis Isorn Gamundí

Mecánico de la Campaña eléctrica «La Palma de Mallorca»

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LA BENEDICION APOSTOLICA

A. B. R. I. P. A.

Sus desconsolados hijos, hija, hijo ausente hijos é hijas políticas, hija política ausente, nietos ausentes y presentes, hermanas, hermano político y demás familia ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se dirá hoy á las seis y media de la tarde y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada.

Casa mortuoria: Central Eléctrica, Molinar, Palma.

no entraron a clase obligando a los de algunos centros docentes que les si guieran.

Recordieron en manifestación las calles céntricas dirigiéndose al Palace Hotel, pidiendo al encargado que expulsase al Sr. Lachica.

Se apoderaron del escenario celebrando un mitin.

Luego fueron a la escalinata del Congreso subiendo varios oradores sobre los leones arregando las masas.

Después en la calle de Cedaceros derribaron una valla de la Casa Victorica, pretendiendo prenderla fuego lo que impidió la policía.

Recogieron una enorme viga llevándola como trofeo al Gobierno civil para mostrarla a señor Romero.

Luego fueron a Palacio situándose frente la puerta principal vitoreando largo rato á S. M. el Rey disolviéndose después.

MENCBETA

**Noticias de Barcelona**

Barcelona 13 a las 22 30

**Pi y Suñer autoriza que los estudiantes le contesten en catalán**

En la Facultad de Medicina, en la clase del catedrático señor Pi y Suñer al ser preguntado un alumno pidió permiso para contestar en catalán.

El catedrático accedió y los demás alumnos preguntados dieron la lección también en catalán.

**Manifestación por los sucesos de Granada**

Los escolares proyectan celebrar mañana una manifestación por los sucesos de Granada.

El Rector ha accedido a suspender las clases.

**Declaración del señor Pich**

El señor Pich ha declarado que en la reunión celebrada ayer en la Man-

comunidad no hubo discrepancias ni las ha habido hasta ahora.

**Muerta repentina**

Ha fallecido repentinamente el escritor de ideas avanzadas, Jaime Brosas.

**Agresión contra un contramaestre**

Poco antes de media noche, pasando por la calle de San Juan de Malta, el contramaestre de una fábrica de capillos Luis Mas, de 24 años de edad, fué agredido a tiros, recibiendo dos heridas en el vientre.

Fué conducido al Hospital donde falleció esta mañana.

Antes de morir le interrogó el señor Juez declarando que había conocido a los agresores que eran tres dando sus nombres.

Poco después era detenido el obrero estampador, señalado como autor material de los disparos por el herido.

Interrogado por el Juez negó ser el autor quedando incomunicado.

**Manifesto de don Jaime**

El «Correo Catalán» publica un manifiesto de don Jaime sin comentarios.

**Rumor de una manifestación contra el Rector de la Universidad de Granada**

Hoy en la Universidad circuló el rumor de que debía efectuarse una manifestación contra el Rector Dr. Carulla, para pedir su dimisión.

Entrado el Comité «Pro Universidad Catalana» se avistó con el señor Rector diciéndole que no había tal propósito, y que creía que el rumor procedía de ciertos elementos descecos de bullangas.

Pidieron al Dr. Carulla que se cerraran las puertas y sólo se permitiera la entrada a los escolares y así se verificó.